



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



0000023

RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA N° _____ DE 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017”

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución reglamentaria No. 000001 de enero de 2017, se adoptó el presupuesto de ingresos y gastos de la Contraloría Departamental del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2017.

Que se requiere acreditar apropiaciones a estos rubros 32190-Materiales y Suministros, 32240-Compra de Equipos y Bienes Muebles, 32290-Comunicaciones y Transporte, 32320-sistematización, 32380-Reparaciones Locativas. Para cubrir necesidades de la entidad con miras al cumplimiento del plan de acción de la vigencia.

Que, el artículo 112 del Estatuto Presupuestal del Departamento del Atlántico establece: “Para garantizar la independencia que el ejercicio del control fiscal requiera, la Contraloría General del Departamento gozará de autonomía presupuestal para administrar sus asuntos”.
Que, según certificado expedido por la Subsecretaría de Despacho – financiera - de la Contraloría Departamental del Atlántico, se encuentran disponibles las partidas a contracreditar.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracredítese el Presupuesto de Gastos de la Contraloría Departamental del Atlántico en la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON 00/100 ML, (\$348.423.569,00)** como a continuación se detalla:

2.15.11	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.15.11.12	GASTOS GENERALES	
32480	FONDO DE CESANTIAS-SECTOR PUBLICO	241.563.172
32490	FONDO DE CESANTIAS-SECTOR PRIVADO	106.860.397
	TOTAL CONTRACREDITO PRESUPUESTO DE GASTOS	348.423.569

ARTÍCULO SEGUNDO: Acredítese el Presupuesto de Gastos de la Contraloría Departamental del Atlántico en la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON 00/100 ML, (\$348.423.569,00)** como a continuación se detalla:

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

0000023

CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

2.15.11	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.15.11.12	GASTOS GENERALES	
32190	MATERIALES Y SUMINISTROS	45.751.700
32240	COMPRA DE EQUIPOS Y BIENES MUEBLES	131.900.000
32290	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	9.166.690
32320	SITEMATIZACION	86.500.000
32380	REPARACIONES LOCATIVAS	75.105.179
	TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS	348.423.569

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla, a los

06 OCT 2017

CARLOS ADOLFO RODRIGUEZ NAVARRO
Contralor General del Departamento del Atlántico.

Proyecto: Nicanor Parra
Reviso y Aprobo: Obdulio Mejía

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia